

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022-027018 -REGI6 /REGIN6-GREPCI -29.25

Medellín, 09 de diciembre de 2022

Señor brigadier general
 CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN
 Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
 Calle 48 45-58 avenida oriental
 Medellín - Antioquia.

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra 99006 – (REGION6 GREPCI6)

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Período del informe de supervisión

Desde	11/11/2022	Hasta	30/11/2022
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-265662-MEVAL del 12 de noviembre de 2022, el señor General CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Mayor JEHISSON MANUEL PACHECO RAMÍREZ, Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 6 o quien haga sus veces.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00

Información del contrato u orden de compra

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL																	
Código: 2BS-FR-0019																				
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA																			
Versión: 5																				
Contrato No. / Orden de compra No.	99006																			
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"																			
Contratista	ASEAR S.A.S ESP																			
Representante legal	NOMBRE: ALBERTO ANTONIO GARCIA C.C. 15.253.986 NIT: 811044253 CIUDAD NOTIFICACIÓN: Medellín DIRECCIÓN: Carrera 51c # 12b sur - 66 TELÉFONO: (4) 3222278 3155452740 Email: asearamp@asearesp.com																			
Valor inicial del contrato u orden de compra	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">\$ 745.741.879,76</th> </tr> <tr> <th></th> <th>UNIDAD</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">REGIÓN 6</td> <td>APALANCAMIENTO</td> <td>\$6.163.065,12</td> </tr> <tr> <td>VIGENCIAS FUTURAS</td> <td>\$23.202.701,12</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>\$29.365.766,24</td> </tr> </tbody> </table>			PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA			\$ 745.741.879,76				UNIDAD	TOTAL	REGIÓN 6	APALANCAMIENTO	\$6.163.065,12	VIGENCIAS FUTURAS	\$23.202.701,12	TOTAL		\$29.365.766,24
PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA																				
\$ 745.741.879,76																				
	UNIDAD	TOTAL																		
REGIÓN 6	APALANCAMIENTO	\$6.163.065,12																		
	VIGENCIAS FUTURAS	\$23.202.701,12																		
TOTAL		\$29.365.766,24																		
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A																			
Valor total del contrato u orden de compra	VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA: \$ 745.741.879,76																			
Plazo de ejecución inicial	11/11/2022 al 15/06/2023																			
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	11/11/2022																			
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/06/2023																			
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A																			
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A																			
Adiciones	N/A																			
Modificatorios	N/A																			
Prorrogas	N/A																			
Otros	N/A																			

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Diligenciamiento de planillas de control de entrada y salida del personal de operarios de aseo.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Al momento de la entrega de los insumos se constató que los productos y las cantidades estuvieran acorde con lo entregado físicamente, teniendo presente lo establecido en la orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	(SI)	Planilla integrada de autoliquidación de aportes No. 9443878113 Certificación de aportes parafiscales.
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima	(SI)	Personal de operarios debidamente uniformados para cumplir labores de aseo de las instalaciones.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	(SI)	Remisiones de insumos.
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	Insumos entregados en las sedes 11 y 12 de la Región de Policía N° 6
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	(SI)	Se ha obtenido respuesta en forma oportuna de los requerimientos en la ejecución de la orden compra.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (15) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (197) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Teniendo en cuenta el acuerdo marco de precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 en la Cláusula - 10 Facturación y pago dice:

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$29.365.766,24	100%
Valor total de las entregas	\$2.234.223,69	7,61%
Valor total facturado	\$2.234.223,69	7,61%
Valor facturado pendiente de pago	\$2.234.223,69	7,61%
Valor pagado	00,00	00,00%
Valor pendiente de entrega	\$27.131.542,55	92,39%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$1,131,569.92	06/12/2022	\$1,131,569.92	ASEA6534	\$ 0	\$ 0	consultar SECOP II o Tesorería unidad
01	\$1,102,653.77	06/12/2022	\$1,102,653.77	ASEA6533	\$ 0	\$ 0	consultar SECOP II o Tesorería unidad

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes No aplica.

5. RECOMENDACIONES No aplica.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas de la orden de compra, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Mayor JEHISSON MANUEL PACHECO RAMÍREZ
 Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 6
 Supervisor orden de Compra No. 99006
 Correo electrónico: jehisson.pacheco@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3506397541

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Medellín, 09 de diciembre de 2022																		
Unidad:	REGION 6 – GREPCI 6																		
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																		
Orden de compra	X																		
Contrato de obra																			
Contrato de consultoría																			
Contrato de prestación de servicios																			
Contrato de compraventa																			
Contrato de suministro																			
Contrato interadministrativo																			
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 Orden de compra 99006																		
Constancia de recibido No.	01																		
Contratista:	ASEAR S.A.S ESP																		
NIT del contratista:	811044253																		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"																		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería Número de proceso: CCE-972-AMP-2019																		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">\$ 745.741.879,76</th> </tr> <tr> <th colspan="3">UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">REGIÓN 6</td> <td>APALANCAMIENTO</td> <td>\$6.163.065,12</td> </tr> <tr> <td>VIGENCIAS FUTURAS</td> <td>\$23.202.701,12</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>\$29.365.766,24</td> </tr> </tbody> </table>		PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA			\$ 745.741.879,76			UNIDAD			REGIÓN 6	APALANCAMIENTO	\$6.163.065,12	VIGENCIAS FUTURAS	\$23.202.701,12	TOTAL		\$29.365.766,24
PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA																			
\$ 745.741.879,76																			
UNIDAD																			
REGIÓN 6	APALANCAMIENTO	\$6.163.065,12																	
	VIGENCIAS FUTURAS	\$23.202.701,12																	
TOTAL		\$29.365.766,24																	
Plazo de ejecución:	Desde: 11/11/2022 Hasta: 15/06/2023																		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	15/06/2023																		
Lugar de ejecución y/o entrega	REGION 6																		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO __	No Aplica																		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JEHISSON MANUEL PACHECO RAMÍREZ Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 6																		
Fecha de entrega certificada:	Desde: 16/11/2022 Hasta: 30/11/2022																		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	UNID.	R/C	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	REGION 6	10	Se recibieron a satisfacción los servicios adquiridos para la REGION 6	\$2.234.223,69	\$2.234.223,69	-----	\$2.234.223,69
Acta de recepción de bienes	Recepción de bienes No. ____/ No aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota débito o Nota crédito	Valor neto
ASEA6534	06/12/2022	\$1,131,569.92	\$ 0,00	\$1,131,569.92
ASEA6533	06/12/2022	\$1,102,653.77	\$ 0,00	\$1,102,653.77
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$2.234.223,69

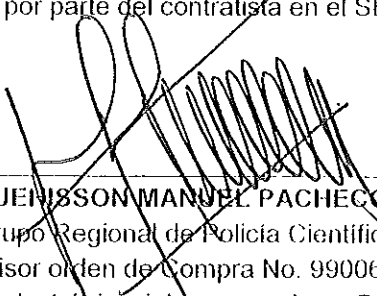
UNIDAD	Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	DIAS LABORADOS MES NOVIEMBRE
SEDE 11	1	YUDITH DANIELA	SERNA YAMIL	10077625636	3199660031	15
SEDE 12	2	LILIANA MARIA	GIL HENAO	43764019	3106002846	15

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
11.33	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente	SI	Anexa certificado y planillas con las facturas por los servicios prestados Planillas (9443878113)
11.35	El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima	SI	La operaria conserva en buen estado su presentación personal
11.45	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Asume los costos de transporte de los elementos de aseo
11.51	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	Cuando ha sido necesario reemplaza la operaria

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

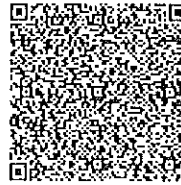
NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Mayor JEHISSON MANUEL PACHECO RAMÍREZ
Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 6
Supervisor orden de Compra No. 99006
Correo electrónico: jehisson.pacheco@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3506397541 Celular



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellin - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEAR-6533

Señores DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA
NT 800.140.985-1 Teléfono (4) 5905900
Dirección CALLE 48 N 45 58 Ciudad Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 06/12/2022, 00:00
Expedición 06/12/2022, 11:30
Vencimiento 05/01/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	942,514.56	0 %	0.00	942,514.56
2	11021	BIENE DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	157,164.66	0 %	0.00	157,164.66
3	11023	AU 1%	1.00	10,993.79	19 %	2,089.39	10,993.79
		BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AJUJE INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ETN APLICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012					
4	11024	ORDEN DE COMPRA NO. 99006 OBJETO PRESUPUESTAL DEL SERVICIO TECNICO DE ASEO Y CAFETERIA DE LA ENTIDAD CORTEFIA DEL VALLE DEL ABURRA DEL PERIODO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA Y UNAS DEPENDENCIAS DEL CASO.	1.00	0.00	19 %	18,804.52	0.00
		PERIODO DE DURACION DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022					

Total ítems: 4

Total Bruto 1,110,676.01

Valor en Letras:

Un millón ciento treinta y un mil quinientos sesenta y nueve pesos m/cte con noventa y dos cent.

IVA 19% 20,893.91

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-01-05 por \$ 1,131,569.92

Total a Pagar 1,131,569.92

Observaciones:

#S16-01-01-MB,99006;JEHISSON.PACHECO@CORREO.POLICIA.GOV.CO#S

BASE PARA CALCULAR IVA \$ 109,967.92

SEDE 11 - REGION DE POLICIA 6

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764025104970 aprobado en 20220208 prefijo ASEAR desde el número 4001 al 7000 Vigencia:

12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa

CUIE: da563c5e145ec50e50631c02e5c4eac1e1cb01e0ca6a14cb822a8aec50d7de4ec67f043d13b0d05cb4a71c6b82158203

Elaborado por software Siglo Nube y enviado electrónicamente por correo electrónico

ESTADO DE CUENTAS DE LA UNIDAD
FISCAL DE LA REGIÓN



REGIÓN DE ASUNCIÓN
GOBIERNO REGIONAL

FORMATO DE CONTROL DE GASTOS DE LA UNIDAD FISCAL DE LA REGIÓN DE ASUNCIÓN PARA LA EMPRESA ASAR

FECHA DE 17

Nº	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CÉDULA	HORA	IMPORTE	IMPORTE
1	16.11.2022	6:00	9001/1	1001625636	302850880	21	4:00	10
2	17.11.2022	6:00	9001/1	1001625636	302850880	6	4:00	10
3	18.11.2022	6:00	9001/1	1001625636	302850880	12	4:00	10
4	19.11.2022	6:00	9001/1	1001625636	302850880	12	12:00	10
5	21.11.2022	6:00	9001/1	1001625636	302850880	12	4:00	10
6	22.11.2022	6:00	9001/1	1001625636	302850880	12	4:00	10
7	23.11.2022	6:00	9001/1	1001625636	302850880	12	4:00	10
8	24.11.2022	6:00	9001/1	1001625636	302850880	12	4:00	10
9	25.11.2022	6:00	9001/1	1001625636	302850880	12	4:00	10
10	26.11.2022	6:00	9001/1	1001625636	302850880	12	12:00	10
11	28.11.2022	6:00	9001/1	1001625636	302850880	12	4:00	10
12	29.11.2022	6:00	9001/1	1001625636	302850880	12	4:00	10
13	30.11.2022	6:00	9001/1	1001625636	302850880	12	4:00	10

Juan Carlos Pacheco
Subintendente JUAN CARLOS ECHIBERRI ACEVEDO
Responsable Ingreso Sede 17

Mayor JEAN CARLOS PACHICO RAMIREZ
Jefe GNERA SUPERINTENDENTE ASO REGIONES



COMUNIDAD NRO. 2803
800140985 POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA - MEVAL
CL 40-45-58

Fecha Solicito	Periodo	Solicitante	Estado	Item Contrato
2022-11-16 14:59:10	2022-12	JOSE JOSE LUTERO GARCIA	ENVIADO	99006

Instintos (SEDE 11 REGION DE POLICIA N° 6)

Item	Cant.	Vir Unitario	Total
GUANTES ROJO 17 (PAR)	1,00	2 281,60	2 281,60
BALDE SENCILLO DE 10 LT CON PICO (UNIDAD)	1,00	2 244,80	2 244,80
RECOGEDOR (UNIDAD)	1,00	1 153,60	1 153,60
BOLSAS PLASTICA 17 (PAQUETE * 6 UNDS BLANCO - (65*90) (26*40))	6,00	1 201,60	7 209,60
BOLSAS PLASTICA 16 (PAQUETE * 6 UNDS VERDE - (65*90) (26*40))	6,00	1 201,60	7 209,60
BOLSAS PLASTICA 15 (PAQUETE * 6 UNDS NEGRO - (65*90) (26*40))	6,00	1 071,20	6 427,20
MANGO MACERA PARA TRAPEADORAS (UNIDAD)	2,00	1 152,80	2 305,60
TRAPEADORA DE PABLO (UNIDAD)	2,00	2 942,40	5 884,80
MANGO MACERA PARA ESCOBA (UNIDAD)	2,00	1 152,80	2 305,60
ESCOBA DE CERDA SUAVE (UNIDAD)	2,00	1 936,80	3 873,60
ESPONJA AMARILLA/VERDE (UNIDAD)	5,00	220,00	1 100,00
PAÑO ABSORBENTE (UNIDAD)	5,00	665,60	3 328,00
TOALLA DE FLECOS (UNIDAD)	5,00	3 070,40	15 352,00
DAYETILLAS - MICROFIBRA (1)	5,00	1 384,00	6 920,00
INSECTISIDA FRASCO VOLADORES (UNIDAD)	1,00	8 134,40	8 134,40
AMBIENTADOR DE AIRE (100 GUS)	2,00	5 596,00	11 192,00
GALON AMBIENTADOR * 4 LTS (GALON * 4 LTS)	2,00	4 219,20	8 438,40
BRILLAMETAL EN CREMA * 70GRS (UNIDAD)	1,00	2 825,60	2 825,60
CERA EMULSIONADA ROJA (GALON * 4)	1,00	6 520,00	6 520,00
LIGUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA (500 CC) CON ATOMIZADOR (UNIDAD)	2,00	2 649,60	5 299,20
TARRO BLANQUEADOR 5,25% * 1 LTS MARCA VARQUIMICA (TARRO * 1 LTS)	1,00	1 284,80	1 284,80
GALON BLANQUEADOR 5,25% * 4 LTS (GALON * 4 LTS)	2,00	4 120,00	8 240,00
LIGUIDO LIMPIAVIDRIOS * 500 ML CON ATOMIZADOR (UNIDAD)	1,00	1 779,20	1 779,20
DETERGENTE EN POLVO (1000 GR)	5,00	2 968,80	14 844,00
JABON LIQUIDO, CL 500 CC CON ATOMIZADOR DE PISTOLA (UNIDAD)	1,00	1 224,00	1 224,00
GALON JABON LIQUIDO * 4 LTS (GALON * 4 LTS)	1,00	3 034,40	3 034,40
GALON JABON LIQUIDO DE MANO * 4 LTS (GALON * 4 LTS)	2,00	5 403,20	10 806,40
JABON JABON LIQUIDO DE MANO * 4 LTS (GALON * 4 LTS)	2,00	1 264,00	2 528,00
LAVAJOSA LIQUIDA DE 500 ML	1,00	500,00	500,00
Instintos (SEDE 11 REGION DE POLICIA N° 6)			168.536,00

Edmundo Rocio
Sede: SEDE 11 REGION DE POLICIA N° 6



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222778
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEAR-6534

				Fecha y hora Factura	
Señores	DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ			Generación	06/12/2022, 00:00
NIT	800.140.985-1	Teléfono	(4) 593.9900	Expedición	06/12/2022, 11:39
Dirección	CALLE 48 N 45 58	Ciudad	Medellín - Colombia	Vencimiento	05/01/2023

Item	Código	Descripción	Cantidad	Vl. Unitario	Impcto. Cargo	Valor Impcto. Cargo	Vl. Bruto
1	11020	SERVICIO DE CATERING PARA 100 PERSONAS	1.00	942,514.56	0%	0.00	942,514.56
2	11021	DEPORTE DE ASEO Y CATERING	1.00	129,063.35	0%	0.00	129,063.35
3	11023	AUTOS	1.00	10,715.78	19%	2,036.00	10,715.78
4	11024	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL IVA ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL E.C.M. MODIFICADO POR EL ART 46 DEL ALLE 1607 DE 2012. ORDEN DE COMPRA N.º 99006 OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CATERING DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-MP-2019, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO. PERIODO FACTURADO: DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	1.00	0.00	19%	18,323.98	0.00

Total items: 4

Valor en Letras:

Un millón ciento dos mil seiscientos cincuenta y tres pesos m/cto con setenta y siete cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-01-05 por

\$ 1,102,653.77

Total Bruto

1,082,293.79

IVA 19%

20,359.98

Total a Pagar

1,102,653.77

Observaciones:

#S16-01-01-AB-99006;JEHISSON.PACHECO@CORREO.POLICIA.GOV.CO#S

BASE PARA CALCULAR IVA \$ 107,157.80

SEDE 12 - REGION DE POLICIA 6

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 51 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764025104970 aprobado en 20220208 prefijo ASEAR desde el número 4001 al 7000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE 1B33c4e7e714febcc6404543fae5e94356c1e2c64a5b1c5752500a1b002a3e3663a35c66b911c9622a8763ea

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente al proveedor tecnológico Sigo Nube

calle 72-64-80



SOLICITUD NRO. 2803
800140985- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA - MEVAL
CL 48 45 58

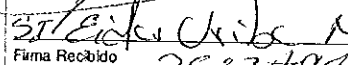
Tel: 302389750
Eider Unbe

Fecha Solicitud	Periodo	Solicitante	Estado	Nro Control
2022-11-16 14:59:50	2022-12	JUAN JOSE COTERA CALDERA	ENVIADO	99006

Insumos (SEDE 12 GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N° 6)

Item	CanL	Vir Unitario	Total
GUANTES ROJO T 7 (PAR)	2,00	2.281,60	4.563,20
BALDE SENCILLO DE 10 LT CON PICO (UNIDAD)	1,00	2.244,80	2.244,80
RECOGEDOR (UNIDAD)	1,00	1.153,60	1.153,60
PAQ TOALLA EN Z BLANCA (PAQUETE)	2,00	3.304,00	6.608,00
ROLLO PAPEL HIGIENICO BLANCO DE 250 MTS (ROLLO * 250 MTS)	1,00	5.771,20	5.771,20
BOLSAS PLASTICA 17 (PAQUETE *6 UNDS BLANCO - (65*90) (26*40))	6,00	1.201,60	7.209,60
BOLSAS PLASTICA 16 (PAQUETE *6 UNDS VERDE - (65*90) (26*40))	6,00	1.201,60	7.209,60
BOLSAS PLASTICA 15 (PAQUETE *6 UNDS NEGRO - (65*90) (26*40))	6,00	1.071,20	6.427,20
BOLSAS PLASTICA 3 (PAQUETE *6 UNDS BLANCO - (46*46) (18*24) (45*60))	3,00	388,80	1.166,40
BOLSAS PLASTICA 2 (PAQUETE *6 UNDS VERDE - (46*46) (18*24) (45*60))	3,00	388,80	1.166,40
BOLSAS PLASTICA 1 (PAQUETE *6 UNDS NEGRO - (46*46) (18*24) (45*60))	7,00	337,60	2.363,20
MANGO MADERA PARA TRAPEADORAS (UNIDAD)	2,00	1.152,80	2.305,60
TRAPEADORA DE PABLO (UNIDAD)	2,00	2.942,40	5.884,80
MANGO MADERA PARA ESCOBA (UNIDAD)	2,00	1.152,80	2.305,60
ESCOBA DE CERDA SUAVE (UNIDAD)	2,00	1.936,80	3.873,60
ESPONJA AMARILLA/VERDE (UNIDAD)	2,00	220,00	440,00
PAÑO ABSORBENTE (UNIDAD)	2,00	665,60	1.331,20
TOALLA DE FLECOS (UNIDAD)	5,00	3.070,40	15.352,00
TOALLA DE TELA DE MANO BLANCA (UNIDAD)	5,00	1.532,80	7.664,00
INSECTISIDA FRASCO VOLADORES (UNIDAD)	1,00	8.134,40	8.134,40
GALON AMBIENTADOR * 4 LTS (GALON * 4 LTS)	3,00	4.219,20	12.657,60
GALON BLANQUEADOR 5,25% * 4 LTS (GALON * 4 LTS)	2,00	4.120,00	8.240,00
LIQUIDO LIMPIAVIDRIOS * 500 ML CON ATOMIZADOR (UNIDAD)	1,00	1.779,20	1.779,20
DETERGENTE EN POLVO (1000 GR)	1,00	2.968,80	2.968,80
GALON JABON LIQUIDO DE MANOS * 4 LTS (TARRO * 4 LITRO)	1,00	5.403,20	5.403,20
LAVALOZA *900GRS (UNIDAD)	1,00	4.324,00	4.324,00
Insumos (SEDE 12 GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N° 6)			128.547,20

Fin pidiendo Sede: SEDE 12 GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N° 6


Firma Recibido 
Sede: SEDE 12 GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N° 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

GRUPO LOGISTICO

PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR SAS

N°	FECHA	HORA LLEGADA	APELLIDOS Y NOMBRES	CECUTA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	16-11-22	7	Gl Henao Juliana Maria	43.764 019 310 600 2846	310 600 2846	Juliana G	5	Juliana G
2	17-11-22	7	Gl Henao Juliana Maria	43.764 019 310 600 2846	310 600 2846	Juliana G	5	Juliana G
3	18-11-22	7	Gl Henao Juliana Maria	43.764 019 310 600 2846	310 600 2846	Juliana G	5	Juliana G
4	19-11-22	7	Gl Henao Juliana Maria	43.764 019 310 600 2846	310 600 2846	Juliana G	1	Juliana G
5	21-11-22	7	Gl Henao Juliana Maria	43.764 019 310 600 2846	310 600 2846	Juliana G	5	Juliana G
6	22-11-22	7	Gl Henao Juliana Maria	43.764 019 310 600 2846	310 600 2846	Juliana G	5	Juliana G
7	23-11-22	7	Gl Henao Juliana Maria	43.764 019 310 600 2846	310 600 2846	Juliana G	5	Juliana G
8	24-11-22	7	Gl Henao Juliana Maria	43.764 019 310 600 2846	310 600 2846	Juliana G	5	Juliana G
9	25-11-22	7	Gl Henao Juliana Maria	43.764 019 310 600 2846	310 600 2846	Juliana G	5	Juliana G
10	26-11-22	7	Gl Henao Juliana Maria	43.764 019 310 600 2846	310 600 2846	Juliana G	1	Juliana G
11	28-11-22	7	Gl Henao Juliana Maria	43.764 019 310 600 2846	310 600 2846	Juliana G	5	Juliana G
12	29-11-22	7	Gl Henao Juliana Maria	43.764 019 310 600 2846	310 600 2846	Juliana G	5	Juliana G
13	30-11-22	7	Gl Henao Juliana Maria	43.764 019 310 600 2846	310 600 2846	Juliana G	5	Juliana G

Subintendente EIDER JOHAN URIBE MIRANDA
Responsable Logístico GREPCI 6

Mayor JEHANSON MANUEL PACHECO RAMIREZ
Jefe GREPCI SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO

PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR SAS

N°	FECHA	HORA LLEGADA	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA-DE (SALIDA)	FIRMA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								

[Firma]

Subordinado EIDER JOHAN URIBE MIRANDA
Responsable Logistico GREPCIS

[Firma]

Mayor JENISSON MANUEL PACHECO RAMIREZ
Jefe GREPCIS SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION 6

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

Total	(55)
-------	------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 81104243	8	ASLAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTILANTE	SOLITA (C/107507507) - Calle 107 N. E. 50F de	Medellin-Antioquia	3222278	SI	

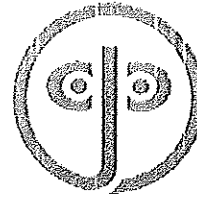
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limit	Fecha	Valor
2022-11	2022-12	1799072942	994378112	E	2022-12-31	2022-12-31	\$6.813,900

RESUMEN DE PAGO

Concepto	Código	NIT	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	6	6	6	6	6	\$4,361,000
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	7	7	7	7	7	\$426,700
POVENIR	230301	800.224.808	8	8	8	8	8	8	\$789,500
PROTECCION	230201	800.229.736	9	9	9	9	9	9	\$2,078,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	890.903.796	5	5	5	5	5	5	\$1,066,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFAMA	CCF04	890.900.841	6	6	6	6	6	6	\$284,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)									
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800.086.702	2	2	2	2	2	2	\$284,900
MUTUAL SER	ESSC07	806.006.364	3	3	3	3	3	3	\$1,077,300
NUOVA E.P.S.	EP5037	900.156.264	2	2	2	2	2	2	\$1,077,300
SALUD TOTAL	EP5002	800.130.907	4	4	4	4	4	4	\$284,900
SANTAS	EP5005	800.251.440	6	6	6	6	6	6	\$279,500
SAVIA SALUD	EP5040	900.604.350	0	0	0	0	0	0	\$20,000
TOTAL									\$157,400

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

393EFAF428F4E58D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70133650 de BARBOSA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 45166-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

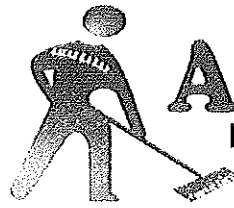
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DE 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ASEAR S.A.E.S.P

Empresa de Servicios Públicos

Tels 3222278. NIT 811044253-8

Carrera 51 C N° 12 B Sur 66. Guayabal

Medellín, 06 de diciembre de 2022

Señores

DEPARTAMENTO DE POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA
Ciudad

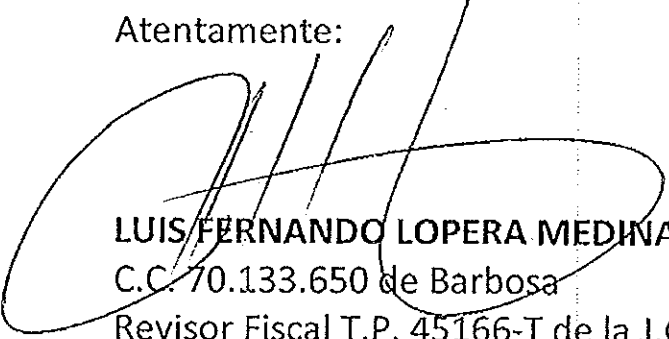
ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente; y con destino a la **DEPARTAMENTO DE POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA** para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:



LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA

C.C. 70.133.650 de Barbosa

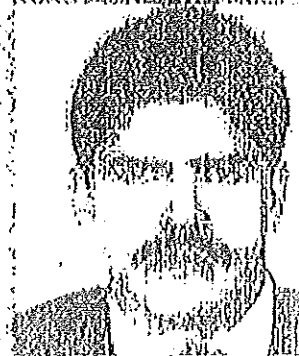
Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.

Tel 2315728 3206987175

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

45186-T

JOSE FERNANDO
LOPEZ JEDENO
C.C. 20444564
INSCRITO EN REGISTRO 117
CIUDAD DE MEDELLIN



EXPIRE 06/11/85

Procedente:

00015711

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es un documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 48 de 1980.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

00016

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.253.986

GARCIA

APELLIDOS

ALBERTO ANTONIO

NOMBRES

ALBERTO ANTONIO GARCIA

FIRMA



INDICE DE HECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1955

AMAGA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

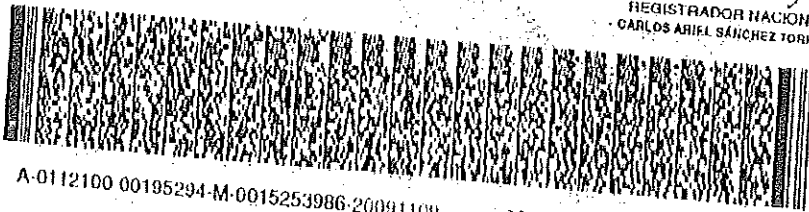
1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-SEP-1976 CALDAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0112100 00195294-M-0015253986-20091109

0017866916A 2

2300013215

